



España

LAS BIBLIOTECAS Y EL PATRIMONIO ARTISTICO

CARLOTA BUSTELO

Durante el debate del presupuesto para 1978 en el Congreso de los Diputados, celebrado en una maratónica sesión el día 22 de diciembre, la diputada socialista por Madrid Carlota Bustelo intervino con una enmienda acerca del presupuesto del Ministerio de Cultura. Reproducimos, por su indudable interés, los párrafos referentes a la situación de nuestras bibliotecas y patrimonio artístico.

LA situación de nuestro país en el campo de las bibliotecas públicas es desastrosa. Según datos de 1976, en España hay 0,17 libros por habitante, cuando las normas para bibliotecas públicas de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios (1973) consideran la cifra media de 2,5 libros "actuales" por habitante como mínimo deseable para un servicio bibliotecario adecuado. Hay que tener en cuenta que en ese 0,17 están incluidos los libros anticuados, los que sólo tienen un valor histórico y los duplicados, con lo que el desfase es todavía mayor.

Entre auxiliares y facultativos bibliotecarios y personal contratado hay en todo el país unos 500 funcionarios. Esta cifra es ridícula y es necesario convocar oposiciones inmediatamente (habría que llegar a la cifra de 14.000 funcionarios), pues de nada serviría hacer bibliotecas y

comprar libros si no hay profesionales. Por eso proponemos aumentar tanto la partida de personal bibliotecario.

Si las bibliotecas están infrutilizadas es porque están anticuadas, mal montadas, poco atractivas e incluso en algunas es difícil conseguir los libros prestados. Las bibliotecas modernas, en los países desarrollados, son verdaderos centros culturales, con secciones infantiles, fundamentales para fomentar la lectura y la cultura. También es importantísimo crear estos centros de préstamos, dependientes de las bibliotecas, que pueden estar en las Asociaciones de Vecinos, en las Casas del Pueblo, etc. Y no hay que temer que los libros se pidan o se deterioren, lo deseable es que se utilicen.

Durante estos cuarenta años pasados, los presupuestos han sido ridículos, en contra de lo que se realizó durante la Segunda República y la guerra civil, en

el campo republicano (recordemos el plan de María Moliner). Por ello, para alcanzar una situación europea, nuestra propuesta de aumento, tanto de adquisición de libros como de construcción de bibliotecas, sería necesaria mantenerla durante treinta años consecutivos aproximadamente. Solamente para realizar el aumento anual según las normas internacionales (250 libros por cada mil habitantes/año), serían necesarios unos 2.187 millones de pesetas.

En lo que se refiere al patrimonio cultural, creemos que se debe dar prioridad al patrimonio artístico. Aunque museos como el del Prado todavía no tengan completo el inventario de todos los cuadros que poseen, la mayoría en depósitos muchas veces incontrolados, aunque haya archivos cuyos fondos documentales sigan sin inventariar en su totalidad. Aunque archivos catedralicios como el de Guadix

(Granada) amontonen cartas de Carlos V en el suelo de una sala húmeda, la situación de riesgo es mínima comparada con la que afecta a los monumentos arquitectónicos.

España posee el patrimonio artístico más importante del mundo occidental después de Italia. Su riqueza arquitectónica, por la cantidad, la calidad y la variedad, es uno de los rasgos definidores de ese patrimonio.

La ausencia de reparaciones en las estructuras a lo largo de muchos años, factores nuevos como el mal de piedra, los efectos de una contaminación incontrolada, el mal uso producto de la ignorancia o la capacidad, han dejado muchos monumentos en una situación crítica.

En efecto, la Administración Pública no ha conseguido criterios coherentes en cuanto a la adscripción de fondos a estos objetivos, lo que demuestra, paralelamente, su ignorancia sobre el tema. En 1972, la entonces Dirección General de Bellas Artes contaba con 1.000 millones para obras. En 1976 quedó su presupuesto en 300 millones, aumentados con 1.000 millones de los fondos de acción coyuntural. En la actual propuesta gubernamental se rebaja la cifra en relación al año 1977. Un desastre...

En 1976, en los estudios previos al IV Plan de Desarrollo, se concretó que serían necesarios 100 millones/provincia y año durante diez años, a partir de cuyo plan de consolidación general, el país podría contentarse con meras obras de conservación.

Está en inminente peligro de destrucción la catedral de Burgos —en la zona de la capilla de Santa Tecla y otras—. Las portadas escultóricas de la catedral de León se van abajo, consumidas por el mal de piedra. La mezquita del Cristo de la Luz, de Toledo, permanece en práctico abandono, con unas pinturas expuestas al vandalismo.

También es desastrosa la situación de los inventarios y catálogos. Estos son el único instrumento de control de la riqueza mueble, sea de quien sea. Basta decir que el Decreto de julio de 1953, artículo 3.º, daba un plazo de un año para revisar los catálogos no publicados e imprimirlos, cosa que, veinticuatro años más tarde, aún no se ha hecho. Para hacerse una idea del rigor con que se llevan catálogos, inventarios y archivo fotográfico, podemos señalar que la Dirección General del Patrimonio Artístico no tiene la más remota idea del paradero del desatado retablo del hospital de Montserrat, de la Corona de Aragón, de Madrid, que se desmontó en los años 30 y se depositó en el palacio de Oriente, donde lo están buscando. El retablo era el más importante en su género en Madrid. ■